

Regulación en salud

Algunas consideraciones

Alejandro Ferreiro



Reflexiones sobre regulación en salud

1) Prioridad

- Sector Público
- ¿Que pasó con las garantías?
- ¿Garantías para los prestadores o para los usuarios?
- FONASA: desde la tesorería sectorial a la función de compra inteligente

2) Buenas prácticas regulatorias

- Explicitación de objetivos e indicadores
- Consultas públicas
- Evaluación de impacto regulatorio
- Igualdad de trato en la fiscalización y sanciones
- Estatuto del regulador

3) Sector privado:

¡no dejes a otros lo que puedes hacer tú!

- Eliminar el concepto de cautividad.
- Sistema de compensación de gastos por preexistencia.
- Eliminar el fundamento del control judicial de precios.
- Sistema de compensación puede extenderse al financiamiento de la prevención en salud.

PRIORIDAD

- ▶ Sector público, sector público, sector público...
- ▶ ¿Cuánta reflexión y compromiso existe acerca de cómo mejorar la eficiencia en el sector?
 - Se duplican listas de espera en dos años, aumenta el promedio de espera desde 60 días a 105 entre 2014 y 2016
 - ¿Se están diluyendo las garantías? La gran paradoja: ¿Cómo garantizar las garantías? ¿Impunidad estructural?
- ▶ ¿Qué es ser progresista en salud? ¿Defender a los prestadores estatales o a sus usuarios?
- ▶ ¿Cómo se evalúa la rentabilidad social de una inversión en infraestructura subutilizada?
- ▶ ¿Informe de productividad en salud? ¿Datos?
- ▶ FONASA: ¿función de compra inteligente o mera tesorería? El estatuto del FONASA, reforma pendiente.

BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS

- ▶ Rendición de cuentas:
 - Explicitación de objetivos
 - Explicitación de indicadores (KPI)
- ▶ Consultas públicas de propuestas normativas
- ▶ Informes de impacto regulatorio
- ▶ En el campo de la fiscalización, si el “principal” es el usuario, la igualdad de trato debiera ser irrestricta.
- ▶ ¿Ocurre eso con las sanciones que aplica la superintendencia? Parece que no... ¿Y qué pasa con el “*enforcement*” en el sector estatal?

SECTOR PRIVADO (ASEGURADOR)

- ▶ El imperativo de la autorregulación eficaz:
 - No hay razones para confiar en la capacidad/voluntad de resolver problemas regulatorios en el Parlamento. Fallo del TC es del 2010... 2 gobiernos.
 - Lo que pueda ser resuelto por autorregulación debe ser resuelto por esa vía:
 - Preexistencias, cautividad. Sin cautividad no hay fundamento teórico para el control judicial de precios.
 - Compensación de gastos por preexistencias es técnicamente viable: ¡debe ser ejecutado ya!
 - Prevención en salud: acción colectiva para contrarrestar efecto “polizón”.
 - ¿Cómo gobernar los esfuerzos de autorregulación?
¿Cómo hacer lo que hay que hacer?